

VISTO:

- Que mediante expediente 0028754/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés académico de pasantías al Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (Mo.Ca.S.E – VC) que se llevan a cabo entre los días 25 de julio al 05 de agosto del 2013, en la Provincia de Santiago del Estero y;

CONSIDERANDO:

- Que las pasantías se llevan a cabo en el marco del Proyecto de Voluntariado denominado “Derecho a tomar la palabra”, cuyo director es el docente Ernesto Morillo.
- Que las pasantías se constituyen en una experiencia vivencial que apunta a sensibilizar a los estudiantes universitarios en relación a la realidad del campesinado de nuestro país al tiempo que es un espacio de formación que propicia un momento de reflexión colectiva en torno a la educación en el ámbito rural y su vinculación con la formación universitaria.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.


POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

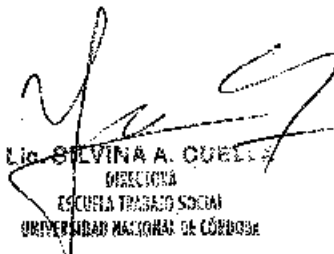
ARTÍCULO 1: Declarar de interés académico institucional a las pasantías del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (Mo.Ca.S.E – VC) que se llevarán a cabo entre los días 25 de julio al 05 de agosto del 2013, en la Provincia de Santiago del Estero, en el marco del Proyecto de Voluntariado denominado “Derecho a tomar la palabra”.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
DIRECTOR TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECCION
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

